

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

---

## Resultados

### Encuesta 539345

---

Número de registros en esta consulta:	80
Total de registros en esta encuesta:	80
Porcentaje del total:	100.00%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

---

### Resumen para A0

#### Tipo de Persona

---

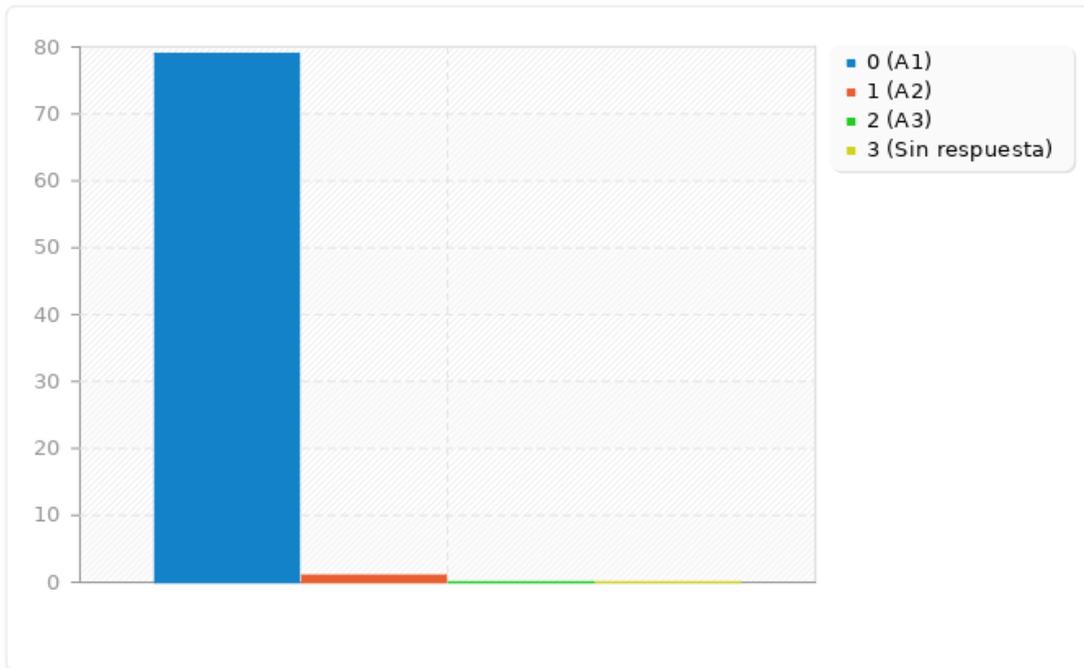
Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	79	98.75%
Persona jurídica (A2)	1	1.25%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para A0

#### Tipo de Persona



## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

---

### Resumen para A11

#### Edad

---

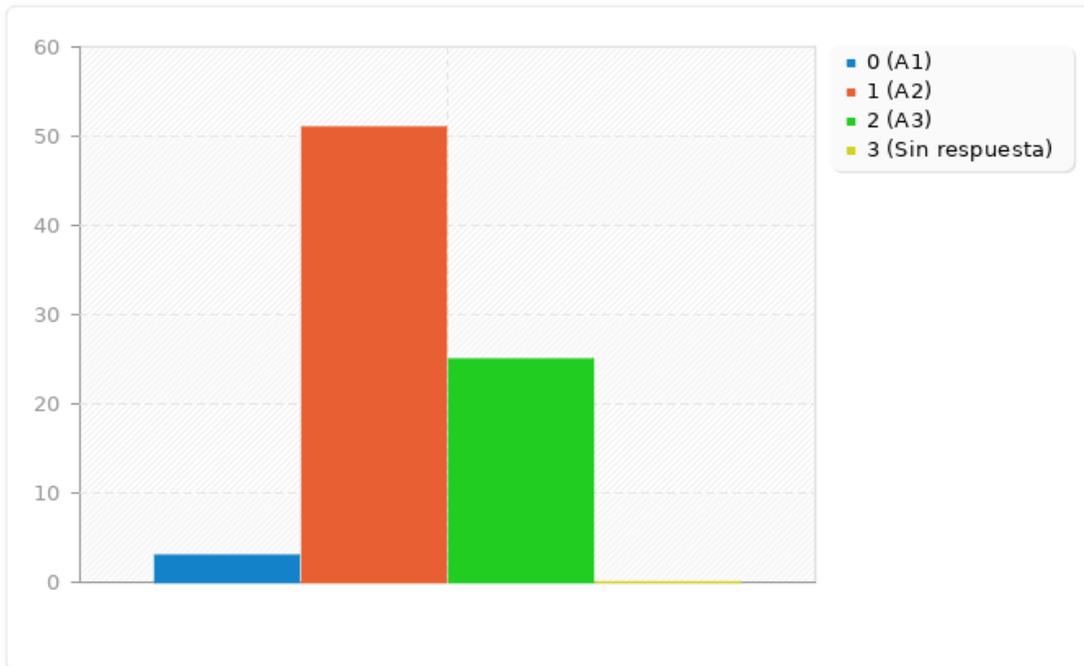
Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	3	3.80%
26 a 50 años (A2)	51	64.56%
mayor de 50 años (A3)	25	31.65%
Sin respuesta	0	0.00%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para A11

#### Edad



## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

---

### Resumen para A12

#### Sexo

---

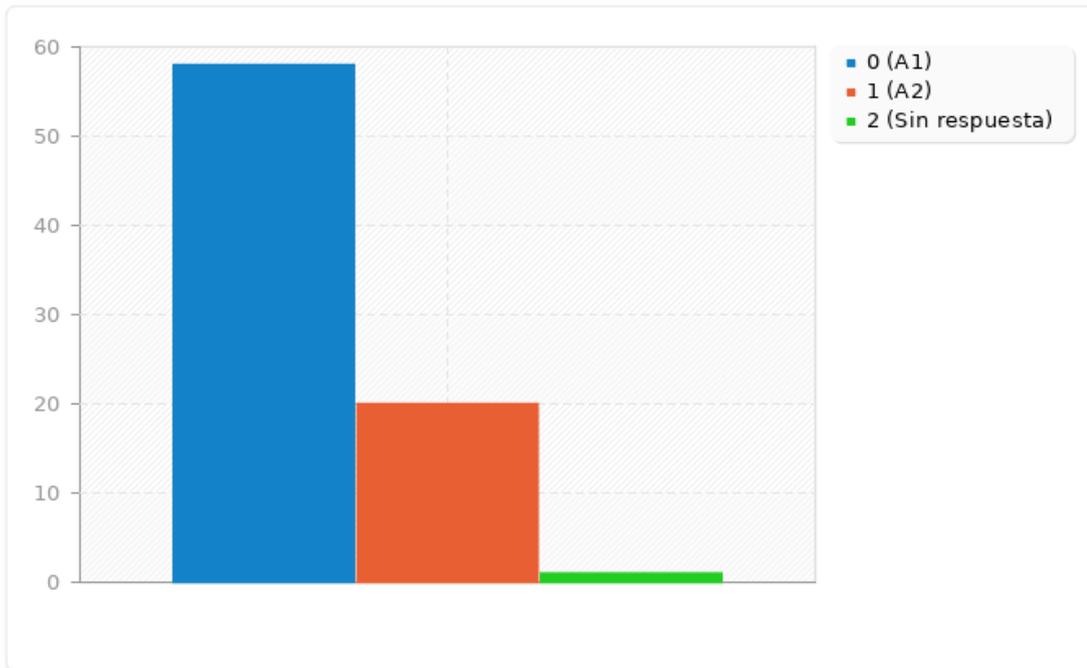
Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	58	73.42%
Hombre (A2)	20	25.32%
Sin respuesta	1	1.27%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para A12

Sexo



## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para A13

#### Provincia

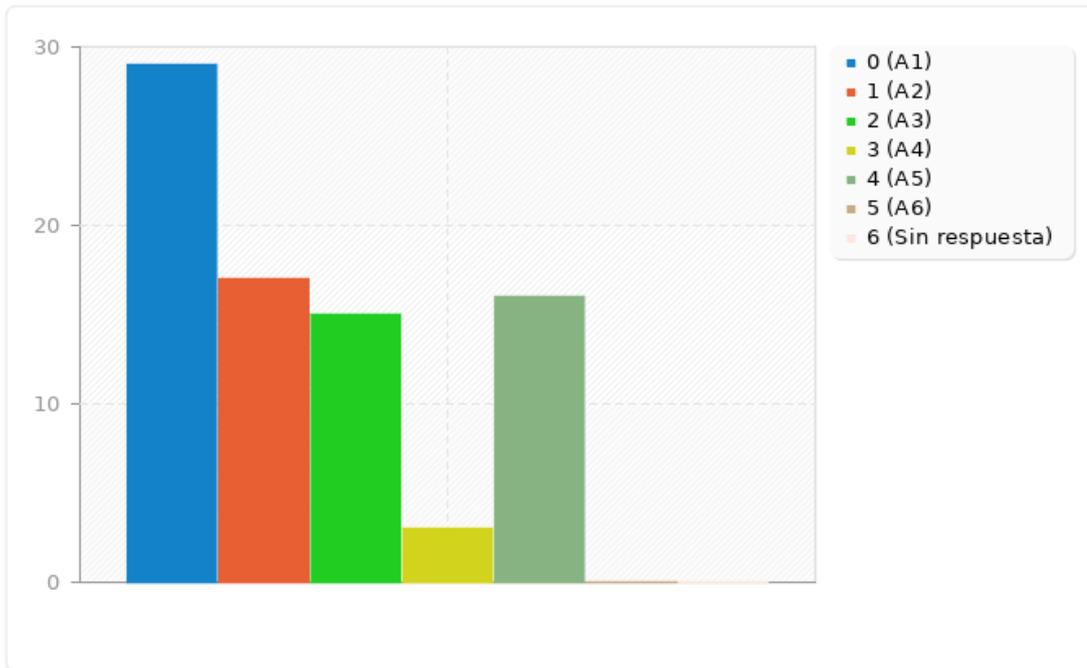
Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	29	36.25%
Ciudad Real (A2)	17	21.25%
Cuenca (A3)	15	18.75%
Guadalajara (A4)	3	3.75%
Toledo (A5)	16	20.00%
Otras provincias (A6)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para A13

Provincia



## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para A14

#### Tamaño del municipio de residencia

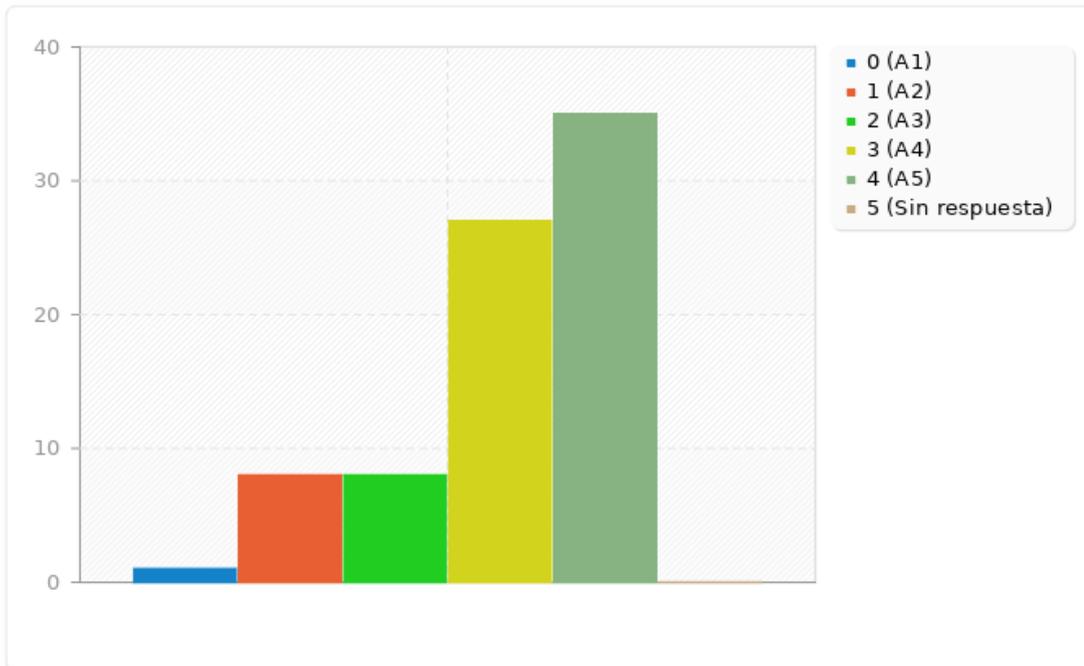
Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	1	1.27%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	8	10.13%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	8	10.13%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	27	34.18%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	35	44.30%
Sin respuesta	0	0.00%

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para A14

#### Tamaño del municipio de residencia



## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para A21

#### Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
105	FASPAS CLM

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

---

### Resumen para A22

#### Apellidos y nombre del representante

---

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
105	Mondejar Abenza, M <sup>a</sup> José

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

---

### Resumen para A23

#### Correo electrónico

---

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	1	100.00%
Sin respuesta	0	0.00%

ID	Respuesta
105	faspasclm@gmail.com

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

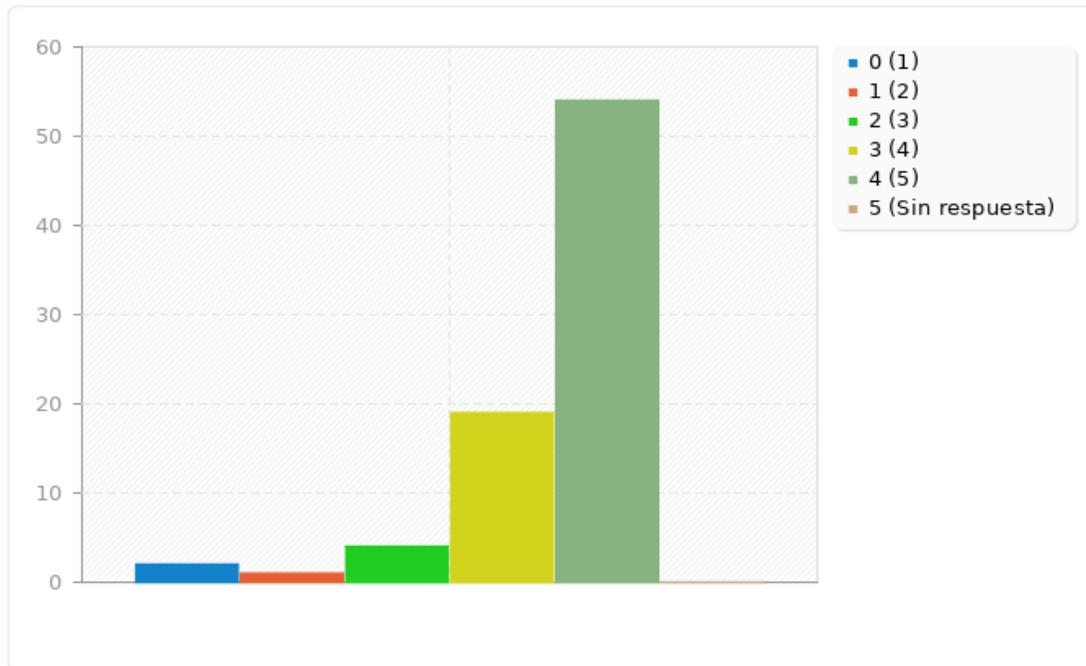
### Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	2.50%	3.75%
2 (2)	1	1.25%	
3 (3)	4	5.00%	5.00%
4 (4)	19	23.75%	
5 (5)	54	67.50%	91.25%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.53		
Desviación estándar	0.86		
Suma (Opciones)	80	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

## Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



## Resumen para B11

### Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	23	28.75%
Sin respuesta	57	71.25%

ID	Respuesta
50	Si no se regula. Perdemos un capital humano muy necesario. Pero es que además esas personas pasarían a ser un lastre ya que serían personas frustradas y desafectadas de todo.
57	Es necesario y prioritario dar respuesta a un alumnado que ha estado durante décadas a la sombra porque "podía" avanzar solo en el aula.
64	Es una realidad la existencia de personas con AACC y talento en la sociedad y, por tanto, en las aulas. Sin embargo, cómo garantizar la identificación de éstos cuando no existe una definición científica aceptada por la comunidad científica, o dicho de otro modo, son muchas y variadas las concepciones ofrecidas por los distintos investigadores con prestigio internacional. Esto puede llevar a identificar erróneamente a muchos alumnos/as con las consecuentes consecuencias negativas para ellos/as, y que muy probablemente repercutirán a su vez de forma desfavorable en su desempeño escolar. Es necesario minimizar sesgos en los procesos de detección e identificación, ya que es frecuente encontrar casos positivos detectados en la etapa de educación primaria que no se corroboran después en la etapa de secundaria, surgiendo en la adolescencia problemas emocionales al no poder alcanzar las expectativas generadas sobre ellos, independientemente de las medidas educativas adoptadas por los equipos docentes conforme a la idiosincrasia de cada uno/a. (debería existir un estudio previo de seguimiento y consecuencias del alumnado identificado actualmente que valore los aciertos y los errores cometidos para poder realizar propuestas de mejora certeras)
74	Los problemas identificados son reales, especialmente la desigualdad territorial en la atención a alumnos con altas capacidades y la obsolescencia normativa. Es necesario actualizar el marco legal para garantizar criterios homogéneos y eficaces de detección e intervención. Sin embargo, echo en falta que se destaque con mayor claridad la importancia de aprovechar el talento como motor de progreso económico y social, conectando la atención educativa a altas capacidades con la innovación, la excelencia y la competitividad futura de Castilla-La Mancha.
77	Pienso que es muy necesario crear este tipo de equipos para atender de manera adecuada al alumnado con altas capacidades, pero que vaya acompañada también de recursos personales y materiales estables en el tiempo para que todo este proyecto tenga una continuidad
79	Que es fundamental, ya que las condiciones de los niños con altas capacidades son diferentes en las distintas comunidades autónomas y eso no es equitativo ni igualitario. Estamos en desigualdad con respecto a otros niños como los andaluces, por ejemplo
83	Sí hay problemas, con la propuesta de nuestro gobierno manchego se eliminarán: el talento hay que fomentarlo, que siga creciendo y ser recompensado, así, como apoyado.
88	Totalmente adecuados, porque el concepto de altas capacidades que se tiene actualmente dista mucho de los que se tenía en normativa anterior. Además, cada comunidad autónoma tiene unos criterios para la consideración de alta capacidad en el alumnado. Lo único que compartimos en toda España es la baja detección, ya que el alumnado de altas capacidades sigue siendo invisible dentro del aula
98	Dada el elevado número de aacc se requiere de una estructura de asesoramiento especializado.
100	En Castilla La Mancha aún no se ha abordado la respuesta educativa a las AACC
111	Existe una gran variedad de alumnado con diversos perfiles que necesitan medidas de inclusión educativa, que están siendo atendidos por los equipos de orientación y apoyo, en primera línea, muchas veces con pocos recursos. Los alumnos con altas capacidades son una casuística más entre otras muchas: alumnos con desconocimiento del idioma, con dificultades psicosociales, etc.
124	Es totalmente necesario, pues la normativa vigente en esta materia es del año 2003, han pasado 22 años. Por tanto no se adecúa a la realidad social ni educativa actual en nuestra Comunidad Autónoma
133	El alumnado con AACC necesita ser atendido en las mismas condiciones que el resto

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

- 134 El profesorado y orientadores que me he encontrado tenía desconocimiento de lo que realmente son las altas capacidades, tenían conocimientos sesgados, poco actualizados y muchas creencias personales. Mi hija ha sufrido mucho en el colegio. Cuando conseguí que la evaluaran, la sacaban a la mitad de la clase para ir haciendo por "trozos" la evaluación, sin importar si la niña ese día se encontraba bien, mal, nerviosa o cansada, sin preparar el espacio, el lugar, con un test totalmente desactualizado . En el WISC- III obtuvo un 127 y la orientadora concluyo que no tenía altas capacidades, con afirmaciones que dejan intuir la falta de formación actualizada en este tema. Por suerte, la psicóloga de la seguridad social accedió a pasarle el WISC-V y ya por suerte el test obtuvo un CI 133 y ya sí. A mi hija conocer su condición le cambió muchísimo la vida. Y a mi también, porque llevábamos dando vueltas desde los seis años y la evaluación llevo con 12.
- Considero positivo que se cree una unidad para que:
- apoye a los profesionales sobre conocimientos actualizados con evidencia científica,
  - evalúe, no hay tantas personas con altas capacidades (la detección es inferior al 1 %) y en los colegios se podrían hacer screening, dado que el personal de orientación educativa está sobrecargado, y los que parezca que pueden ser, los padres sean citados en la unidad para realizar evaluaciones (que se pueden hacer una o dos al año si se concentran)
  - conozca que programas adecuados al alumnado con altas capacidades. Los institutos y colegios no saben si flexibilizar, enriquecer, ...y como están tan sobrecargados pues puede suceder que al final no se haga nada, no por falta de ganas, sino por falta de recursos y guía
  - acompañe con un programa adecuado a cada persona (dado que no hay dos altas capacidades iguales, como no hay dos personas iguales)
- 136 Creo absolutamente necesario un cambio, principalmente en formación en el trato y detección ya que los profesores no están formados y el ratio de niños tampoco les permite atenderlos como es debido.
- 137 El profesorado y persona que ocupa el puesto de orientación educativa, que me he encontrado tenía desconocimiento de lo que realmente son las altas capacidades, tenían conocimientos sesgados, poco actualizados y muchas creencias personales. Mi hija ha sufrido mucho en el colegio. Cuando conseguí que la evaluaran, la sacaban a la mitad de la clase para ir haciendo por "trozos" la evaluación, sin importar si la niña ese día se encontraba bien, mal, nerviosa o cansada, sin preparar el espacio, el lugar, con un test totalmente desactualizado . En el WISC- III obtuvo un 127 y la orientadora concluyo que no tenía altas capacidades, con afirmaciones que dejan intuir la falta de formación actualizada en este tema. Por suerte, la psicóloga de la seguridad social accedió a pasarle el WISC-V y ya por suerte el test obtuvo un CI 133 y ya sí. A mi hija conocer su condición le cambió muchísimo la vida. Y a mi también, porque llevábamos dando vueltas desde los seis años y la evaluación llevo con 12.
- Considero positivo que se cree una unidad para que:
- apoye a los profesionales sobre conocimientos actualizados con evidencia científica,
  - evalúe, no hay tantas personas con altas capacidades (la detección es inferior al 1 %) y en los colegios se podrían hacer screening, dado que el personal de orientación educativa está sobrecargado, y los que parezca que pueden ser, los padres sean citados en la unidad para realizar evaluaciones (que se pueden hacer una o dos al año si se concentran)
  - conozca que programas adecuados al alumnado con altas capacidades. Los institutos y colegios no saben si flexibilizar, enriquecer, ...y como están tan sobrecargados pues puede suceder que al final no se haga nada, no por falta de ganas, sino por falta de recursos y guía
  - acompañe con un programa adecuado a cada persona (dado que no hay dos altas capacidades iguales, como no hay dos personas iguales)
- 143 Sólo si supone mayor asignación horaria al departamento de orientación.
- 145 Según tengo entendido, este alumnado a menudo muestra actitud apática o incluso disruptiva que dificulta la adaptación del trabajo del profesorado a sus especiales necesidades educativas.
- 146 Como madre de niña con AACCC considero muy necesario que se informe y forme al profesorado, equipo directivo y equipo de orientación, así como que se establezca un seguimiento de si se ponen en práctica los conocimientos actuales existente sobre las altas capacidades y el talento en los colegios e institutos.,

Como madre te encuentras en la disyuntiva que cuando un orientador y un tutor considera "que los tengo más listos" "pues yo no lo veo", "pues si es tan lista como que no saca 10" "lo

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específico. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

haceis por los 400 €" etc etc. Ellos no hacen evaluación porque tienen muchos alumnos y "otros tienen mayores problemas" la tuya tiene la suerte de ser lista, si no llego a los que lo necesitan me voy a ocupar de esto...etc etc. Acudes a un privado que hace screening o hace evaluación, y al llevarla al colegio (en muchos, no digo que en todos) sus frases son "claro, como es su negocio ¿que te va a decir?," "como pagas lo que quieras" etc etc, tirando por tierra lo que dice un profesional que hace muchas evaluaciones. Es como si fuéramos al médico privado y nos dijera que nos ve un tumor porque él vive de eso... Entonces te quedas en tierra de nadie. Como ya conté anteriormente en otra aportación a esta norma, tuve la suerte que la psicóloga de la seguridad social se lo hizo, y ya como es organismo público no hubo dudas. Los padres, al menos yo en mi caso, no hacemos evaluaciones para 400 euros, llevamos gastados miles de euros intentando entender que le pasa a mi hija, hemos acudido a todos y leído mucho. MI hija llegó a tener, entre otras cosas, espasmos acomodativos bilaterales en los ojos de la tensión que sufría

Por estas dos razones

- informar a los padres y formar al personal docente
- tener un equipo para evaluar. Yo propongo todos los casos (el porcentaje no es tan alto hay menos de 1% identificado), dos veces al año o que los padres le tengan que llevar donde la unidad el día que les den cita. Y si no es posible al menos evaluar los casos dudosos, que el centro haga screening, o cuando el centro no lo considera, que los padres tengan un lugar donde los padres podamos reclamar si nos toca una persona en orientación que "no lo vea" y no lo quiera realizar y haya bastantes indicios, por forma de ser, personalidad, evaluaciones privadas etc..

La unidad es necesaria para este fin, siempre que se cree con dotación suficiente de personal formado para abordar esta temática.

Los orientadores están desbordados y no puede 1 orientador atender a 1100 alumnos. Es imposible.

Espero que la norma no se quede en una declaración de intenciones y se dote suficientemente para atender esta necesidad educativa tal y como establece la Legislación. Que Castilla la Mancha no deje perder el talento y apoyar esta necesidad (si así lo califica la Ley) y seguir apoyando al resto de necesidades para que todos los que lo necesiten estén atendidos.

- |     |  |
|-----|--|
| 153 | La norma es necesaria y urgente, pero no servirá de nada si se queda sólo en eso, como hasta ahora, pues la falta de formación y los escasos recursos disponibles en los centros educativos relegan a nuestros hijos al olvido.  |
| 157 | Actuaciones como esta hacen avanzar para los derechos de los niños AACC, pero como madre de dos niños de AACC estoy cansada de normas, leyes, reglamentos y buena palabrería para luego en el día a día no tener un respaldo legal para el NO TRABAJO del personal docente |
| 165 | Si no se dota a los centros con personal formado no se pueden llevar a cabo nada   |
| 166 | Se precisan profesionales cualificados para llevar a cabo estas medidas.   |

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

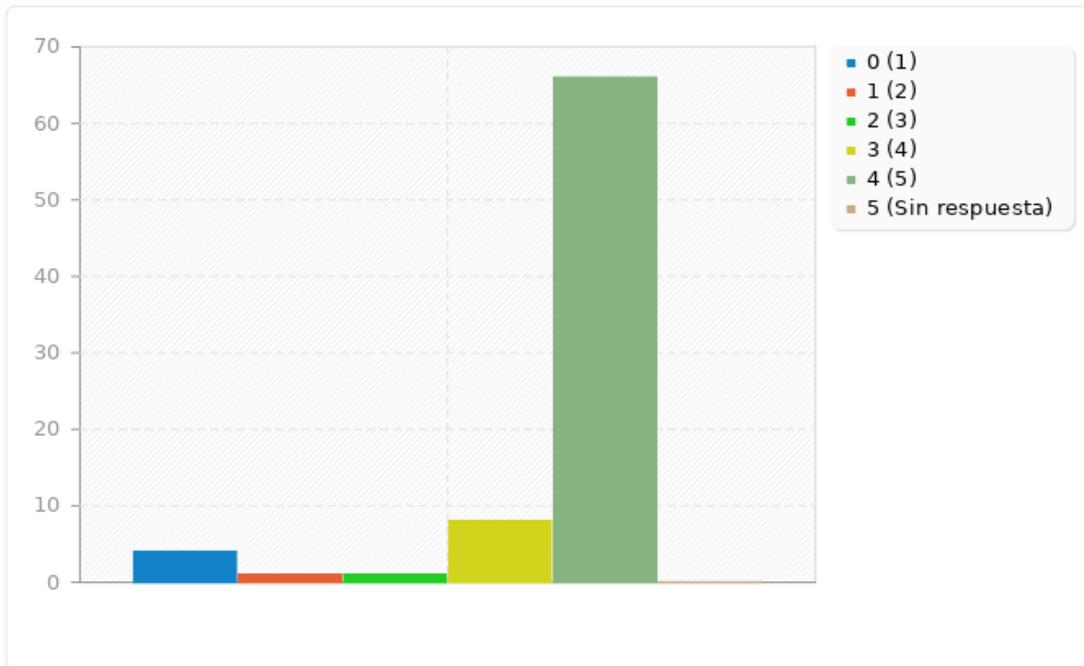
Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	4	5.00%	6.25%
2 (2)	1	1.25%	
3 (3)	1	1.25%	1.25%
4 (4)	8	10.00%	
5 (5)	66	82.50%	92.50%
Sin respuesta	0	0.00%	0.00%
Media aritmética	4.64		
Desviación estándar	0.97		
Suma (Opciones)	80	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



## Resumen para B21

### Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	18	22.50%
Sin respuesta	62	77.50%

ID	Respuesta
50	Se debería. Pero consensuando a todos los niveles desde el alumnado, familias y profesionales (Orientadores, profesores, expertos en la materia, exalumnos que no fueron diagnosticados).
57	Se necesita una norma que regule este ámbito en la comunidad autónoma.
64	En cuanto al concepto, todavía no existe consenso en la comunidad científica y, por tanto, ¿qué y cómo llevarlo a la práctica en los centros educativos?
74	La aprobación de la norma es totalmente necesaria y oportuna para actualizar un marco regulatorio obsoleto (2003) y garantizar una atención moderna, inclusiva y eficaz al alumnado con altas capacidades. Además de corregir desigualdades territoriales, debe servir para impulsar el talento como recurso estratégico de la región, vinculando la educación al desarrollo económico, la innovación y la competitividad de Castilla-La Mancha.
78	Es muy necesario tener una pautas claras sobre cómo actuar con el alumnado con altas capacidades y sentirnos los docentes preparados para dar esa respuesta
83	Sí. El talento y las altas capacidades no se pueden dejar escapar: ayudan, se aprende de esas personas y debe de gestionarse con premios por su mérito en esa época de estudiante y después.
88	Es necesaria y oportuna porque se necesita dar visibilidad a las altas capacidades y derribar muchos mitos para la detección e intervención adecuada con el alumnado en los centros educativos
100	A veces los profesionales de orientación para sensibilizar a nuestros compañeros necesitamos un respaldo legal
105	Cualquier acción que mejore la calidad y equidad del sistema educativo es necesaria y oportuna. No obstante, la aprobación de esta norma podría crear la necesidad de que se aprueben otras normativas relativas a estructuras de apoyo y asesoramiento específicas para todos y cada uno de las barreras con las que se encuentra el alumnado.
111	Es discutible que lo prioritario sea una estructura adicional específica para ese colectivo. Tal vez sea necesario dedicar esos recursos a profesionales en contacto directo con el alumnado. Que otras comunidades con más recursos hayan escogido la creación de unidades específicas no implica que CLM tenga que seguir el mismo camino.
119	Es necesario hacer más curso para dar respuesta educativa al alumnado con ejemplos concretos
134	<p>por lo que he indicado anteriormente.</p> <p>Dado que ya se ha publicado por la Consejería la "Guía para la respuesta educativa inclusiva para alumnado con altas capacidades", las familias, y hablo por mí, estoy esperando por parte de la Junta un paso más y que se materialice en algo todo esa Guía, con propuestas tan buenas pero tan lejos de aplicar actualmente con la falta de recursos, y actualización de conocimientos, eliminando viejas creencias, consiguiendo que si no se atiende esta necesidad puede provocar daños emocionales de alto impacto para el alumnado. Actualmente en muchos centros no se hace nada con estos alumnos y sobreviven como pueden.</p> <p>Soy funcionaria y creo en la educación para todos los niveles, pero actualmente no es para todos los niveles. Con mi hija he descubierto que es para todos los que no se salgan de la norma, que no ven mal que una persona se aburra, odie ir al colegio ..etc y me da mucha pena que no se apueste también por niños que quieren aprender y absorben conocimientos. Me da pena que estos dejen de estudiar por desmotivación, por falta de reto...el Gobierno de Castilla La Mancha no se los debería dejar de ir.</p> <p>La unidad, si se crea con suficientes medios y con suficientes recursos para trabajar ayudando al alumnado pues estoy totalmente de acuerdo y así cumplir lo establecido en LOMLOE y normativa autonómica que reconoce las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con altas capacidades, asegurando su identificación temprana, planes de atención personalizada y programas de enriquecimiento o aceleración para desarrollar al máximo su potencial.</p>

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

---

- 135 Necesitamos aprobación de la norma y dotación de recursos en los centros educativos, ESTAMOS DESBORDADOS, medias jornadas de orientación insuficientes, cambio anual de figura de orientadores, falta de especialistas, sin normas que regulen la figura de orientación unificadas en cada provincia..
- 136 Se debe empezar a hacer algo ya que la mayoría de colegios no actúan adecuadamente frente al tema en cuestión, principalmente por desconocimiento y falta de formación.
- 137 Por lo que he indicado anteriormente.  
Dado que ya se ha publicado por la Consejería la "Guía para la respuesta educativa inclusiva para alumnado con altas capacidades", las familias, y hablo por mí, estoy esperando por parte de la Junta un paso más y que se materialice en algo todo esa Guía, con propuestas tan buenas pero tan lejos de aplicar actualmente con la falta de recursos, y actualización de conocimientos, eliminando viejas creencias, consiguiendo que si no se atiende esta necesidad puede provocar daños emocionales de alto impacto para el alumnado. Actualmente en muchos centros no se hace nada con estos alumnos y sobreviven como pueden.  
Soy funcionaria y creo en la educación para todos los niveles, pero actualmente no es para todos los niveles. Con mi hija he descubierto que es para todos los que no se salgan de la norma, que no ven mal que una persona se aburra, odie ir al colegio ..etc y me da mucha pena que no se apueste también por niños que quieren aprender y absorben conocimientos. Me da pena que estos dejen de estudiar por desmotivación, por falta de reto...el Gobierno de Castilla La Mancha no se los debería dejar de ir.  
La unidad, si se crea con suficientes medios y con suficientes recursos para trabajar ayudando al alumnado pues estoy totalmente de acuerdo y así cumplir lo establecido en LOMLOE y normativa autonómica que reconoce las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado con altas capacidades, asegurando su identificación temprana, planes de atención personalizada y programas de enriquecimiento o aceleración para desarrollar al máximo su potencial.
- 146 lo anterior
- 153 Totalmente necesaria pues la atención y aplicación de medidas es nula, y depende totalmente de interés individual de los profesionales.
- 157 Mismo comentario anterior.

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

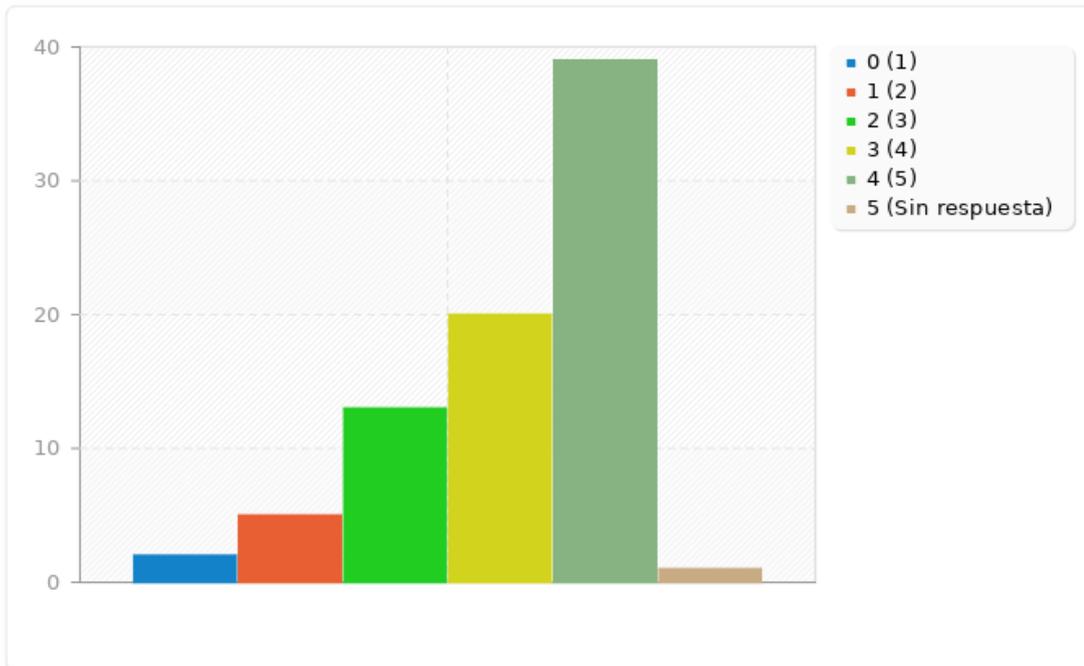
Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	2.53%	8.86%
2 (2)	5	6.33%	
3 (3)	13	16.46%	16.46%
4 (4)	20	25.32%	
5 (5)	39	49.37%	74.68%
Sin respuesta	1	1.25%	0.00%
Media aritmética	4.13		
Desviación estándar	1.07		
Suma (Opciones)	79	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

### Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específico. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

## Resumen para B31

### Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	16	20.00%
Sin respuesta	64	80.00%

ID	Respuesta
50	Llegamos tarde. Por esa razón tenemos que ser mas ambiciosos.
57	Objetivos que han de ser desarrollados con más minuciosidad.
64	El alumnado con AACC y talentoso tiene derecho a ser identificado y recibir una enseñanza adaptada a sus necesidades, pero la norma debe garantizar y exigir a los profesionales procedimientos de detección e identificación inequívocos, así como la elaboración de un catálogo de medidas educativas claras, reales, prácticas y con sentido, acordes a las características de las distintas etapas educativas.
74	Los objetivos de la norma son claros y necesarios, al buscar crear una unidad especializada para la atención al alumnado con altas capacidades y fomentar la coherencia en la intervención educativa. Sin embargo, podrían reforzarse incluyendo explícitamente el aprovechamiento del talento como motor de excelencia, innovación y desarrollo económico, así como la colaboración con universidades y empresas para potenciar itinerarios formativos adaptados y oportunidades de alto rendimiento.
77	Lo citado anteriormente, los objetivos son adecuados pero se deben de acompañar con esos recursos
79	Habría que promover los cribados en 5 años y atender a todos los niños con altas capacidades sin tener únicamente en cuenta el obsoleto valor de CI de 130
83	Son suficientes para dar buenas soluciones.
82	Los objetivos deberían ser más concretos y medibles.
88	Es un paso totalmente adecuado, aún sería necesaria su aplicación no sólo en los centros de titularidad pública, sino en los centros sostenidos con fondos públicos
100	La finalidad última, que es idear y desarrollar una respuesta única adaptada a las circunstancias y características de cada alumn@, grupo y centro, no quedan contempladas.
111	Es discutible que lo prioritario sea una estructura adicional específica para ese colectivo. Tal vez sea necesario dedicar esos recursos a profesionales en contacto directo con el alumnado. Que otras comunidades con más recursos hayan escogido la creación de unidades específicas no implica que CLM tenga que seguir el mismo camino.
119	Normas y criterios de identificación y de intervención
134	los anteriores
136	Creo que crear un equipo a nivel comunitario es muy útil, pero pienso que es un primer paso y debería aplicarse a cada centro en cuestión.
145	No se menciona entre los objetivos asegurar la necesaria financiación, recursos humanos y formación para el profesorado.
180	La norma debería ser ahondar mas en los objetivos concretos.

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

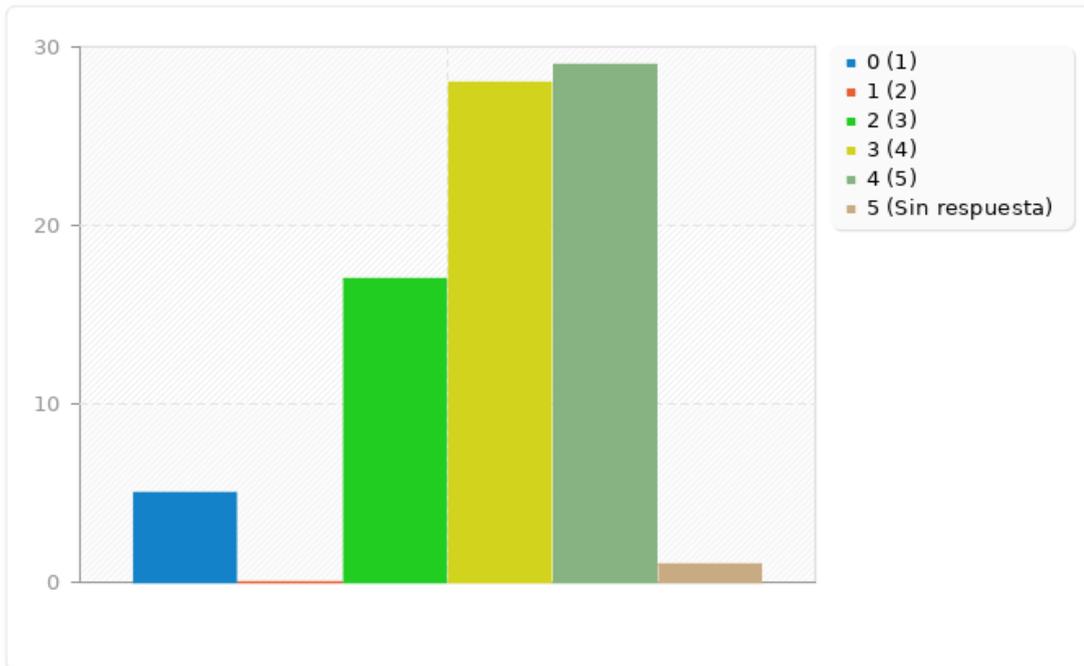
### Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	5	6.33%	6.33%
2 (2)	0	0.00%	
3 (3)	17	21.52%	21.52%
4 (4)	28	35.44%	
5 (5)	29	36.71%	72.15%
Sin respuesta	1	1.25%	0.00%
Media aritmética	3.96		
Desviación estándar	1.08		
Suma (Opciones)	79	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

## Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



## Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	21	26.25%
Sin respuesta	59	73.75%

ID	Respuesta
57	Profesionales cualificados en las aulas y/o programas eficaces que lleven a cabo la intervención real de enriquecimiento y ajuste de los aprendizajes.
64	No son reales
74	Las soluciones alternativas propuestas son adecuadas y necesarias, al identificar los riesgos de mantener un marco obsoleto y la falta de estructuras especializadas. No obstante, podrían reforzarse incorporando mecanismos flexibles y ágiles, fomentando la colaboración público-privada, y creando programas de talento y excelencia educativa que vinculen la detección de altas capacidades con oportunidades de desarrollo profesional, innovación y competitividad regional.
83	Altas capacidades/ Talento no sé puede ir de nuestra región: reciben y recibirán una gran formación y se debe de sentir valorados con becas, premios económicos y concursos con proyectos así como orientarles en el mundo laboral y se sientan bien, valorados y en muy buenas condiciones profesionales.
82	Los equipos deben estar formados por varios profesionales de la orientación educativa, en cada provincia.
86	Que estén formados por varios orientadoras formados en la materia y que hayan participado de manera activa en el proyecto piloto
88	Como paso en Castilla-La Mancha me parece muy bien, agradezco el esfuerzo al gobierno regional, pero también se necesitaría unificar el criterio en toda España, para producir efectos de mayor calado
100	Personalización completa, cada AACC es un tesoro para generar nuevas visiones y soluciones, y la humanidad los necesita.
105	Debería tenerse una visión más holística de lo que es la educación inclusiva, profundizando en el desarrollo e implementación del Decreto 85/2018 y en la futura Estrategia de Educación Inclusiva, así como diseñando estructuras de apoyo que den respuesta a las necesidades de todo el alumnado.
111	Uso de las estructuras de atención a la diversidad existentes, del mismo modo que se hace con el resto de colectivos. Que la administración autonómica se apoye en los expertos universitarios y en los organismos específicos ya existentes a nivel nacional e internacional dedicados a la investigación psicológica y pedagógica para mejorar su conocimiento de la problemática.
119	Dotar a todos los centros de usos de badyg para su utilización.
133	Atención individualizada y formación del profesorado
134	no he podido acceder al borrador de la norma para valorarlo
136	He mirado la norma y no he podido encontrar dichas soluciones, solo que si no se regula estaríamos abandonando a muchos niños que necesitan ser atendidos.
137	No he podido encontrar el borrador o donde se indique las soluciones alternativas. No las evaluo
145	Formación inmediata para el profesorado y las familias para la detección de alumnado de altas capacidades y la adaptación de la metodología y materiales curriculares a sus necesidades. Más adelante, dotación a los centros de especialistas o profesorado formado debidamente para coordinar las actuaciones del profesorado.
146	no conozco la norma y las alternativas que propone
156	Qué la teoría se lleve a la práctica.
157	No soy legisladora y no sé hasta dónde se puede plantear actuaciones en el plan legal, pero la realidad hoy en día es que cuando yo voy al colegio de mis hijos y deciden NO HACER NADA con mis hijos lo único que me queda es buscarme la vida FUERA del colegio para que puedan desarrollar todo lo que llevan dentro, tanto la frustración creada en el COLEGIO como sus potenciales
165	Dar mayor visibilidad a los alumnos con AACC no como un problema en el aula sino como un enriquecimiento para la misma.

## Estadísticas rápidas

Encuesta 539345 'Formulario para consulta pública previa sobre la Orden por la que se crea y regula la organización y el func. de la estructura específic. Unidad para Atención alumnado de Altas Capacidades/Talento'

---

178

Formación al profesorado con herramientas Y programas reales de enriquecimiento  
Creo que es más necesario atender otro tipo de NEE.